

Anexo 3.2. DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

**GRUPO: DIVA (Asociación Desarrollo Integral del Valle del Ambroz)**

D/ Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (hombre/mujer)con NIF\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación (en su caso) de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_solicitante de una ayuda con cargo a la \_\_\_ Convocatoria de Ayudas Leader en el Valle del Ambroz dentro del PDR 2014-2020 del Grupo de Acción Local DIVA para el proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en\_\_\_\_\_\_\_\_\_con el expediente nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

**ME COMPROMETO:**

* Mantener el destino de la inversión auxiliada, durante al menos 3 años desde el pago final de la ayuda tal y como está indicado en la convocatoria aprobada. Existe un error en el documento oficial de solicitud de ayuda que indica 5 años, **siendo el correcto 3 años** sin que las inversiones experimenten ninguna modificación importante que afecte a su naturaleza o a sus condiciones de ejecución o que proporcione una ventaja indebida a una empresa o a un organismo público, o que resulte, bien de un cambio en la naturaleza del régimen de propiedad de una determinada infraestructura, bien de la interrupción o del cambio de localización de una actividad productiva.

A tales efectos, se considerará que constituye una modificación sustancial de las condiciones y obligaciones derivadas de la ayuda las que afecten al mantenimiento del empleo comprometido cuando la incidencia en este caso se derive de decisiones y acciones adoptadas por el beneficiario. En este caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura la circunstancia de obligación de destino de la inversión, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.

Así mismo, respecto a lo regulado anteriormente para el mantenimiento de inversiones o puestos de trabajos creados por pymes, y según lo establecido en el artículo 71.1. del Reglamento (UE) nº 1303/2013 podrá reducirse a los tres años siguientes al pago final de la ayuda.

* Permisos, inscripciones y registros, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o Municipio, para el tipo de mejora o actividad del que se trate o, en su caso, acreditación de la solicitud de los mismos. El proyecto y los permisos, inscripciones y otros requisitos legales, serán en todo caso exigibles en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa justificare la imposibilidad de presentación de los mismos, el Grupo de Acción Local autorice expresamente y de forma individualizada, que constará en la resolución de ayuda, su presentación posterior que, en todo caso, habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto.
* Poner a disposición del Grupo de Acción Local, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante Ministerio), en la Comisión de la UE y de los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y llevar a cabo las actuaciones de inspección y control a efectos de verificar la inversión o gasto, hasta los cinco años posteriores al pago de la ayuda.

**DECLARO**

* No estar incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria que se señalan en el Artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**AUTORIZO**

* A DIVA(Asoc. Desarrollo del Valle del Ambroz) para solicitar la declaración de fiabilidad como persona o entidad solicitante con referencia a otras operaciones.

Y para que así conste, firmo el presente documento en \_\_\_\_\_\_\_\_\_a \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_